



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

INVITACION

Tepic, Nayarit; 04 de Abril de 2008.

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO", para diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 004/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto PIFI 2007 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación de carácter nacional, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **10 de Abril del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 10 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II. REUNIÓN PREVIA DE ACLARACIONES

La convocante celebrará una reunión el día **11 de Abril de 2008 a las 10:00 horas** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el propósito de aclarar todas las dudas que el participante pueda tener respecto a la invitación para la adquisición de "EQUIPO Y



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

II. REUNIÓN PREVIA DE ACLARACIONES

La convocante celebrará una reunión el día **11 de Abril de 2008 a las 10:00 horas** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el propósito de aclarar todas las dudas que el participante pueda tener respecto a la invitación para la adquisición de **"EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO"**, no se aceptarán proposiciones que pretendan modificar de fondo la esencia de la invitación.

Las preguntas recibidas con posterioridad al día y hora fijadas en esta invitación, por resultar extemporáneas, no serán contestadas, únicamente se integrarán al expediente respectivo.

Se levantará una minuta al término de la reunión, los acuerdos que se tomen en dicha reunión serán obligatorios para todos los participantes. Cualquier modificación a las bases de la presente invitación que derive de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la invitación.

FAVOR DE MANDAR POR ESCRITO SUS DUDAS Y/O ACLARACIONES, de la presente invitación con anticipación a más tardar el **10 de Abril** del presente año hasta las 13:00 horas, al Tel. (311) 211-88-34 o al 211-88-00 Ext. 8747.

El participante que no se presente a esta reunión será sobre su propio riesgo ya que la convocante no asumirá ninguna responsabilidad de las decisiones que se tomen y que pudieran afectarlo.

De conformidad con el artículo 35 del RLAASSP, las actas de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas y Fallo, se pondrán a disposición de los participantes que no hayan asistido en la Dirección de Recursos Materiales por un término de cinco días hábiles.

III.- ACREDITACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS PARTICIPANTES

Para acreditar la personalidad jurídica, el participante podrá presentar la documentación después de la Junta de aclaraciones y hasta 40 minutos antes del inicio de la recepción de ofertas, los siguientes documentos:

- Escrito en hoja oficial de la empresa (original) en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada.
El escrito deberá contener los siguientes datos:
Registro Federal de contribuyentes
Nombre o Razón social de su representada
Domicilio de su representada, incluyendo calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico
Número y fecha de la escritura constitutiva y sus modificaciones
Nombre del Notario Público y número de la notaría ante el cual se dio fe de las mismas.
- Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte Vigente)
- Poder general o especial para actos de administración o de dominio del representante legal.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

- (Personas físicas, solo en caso de tenerlo).
- Copia de solicitud del Padrón de Proveedores de la UAN actualizada.
- Copia del recibo emitido por la Dirección de Recursos Materiales de la UAN, por concepto de compra de bases o bien, ficha del depósito bancario.
- Curriculum Empresarial, en el cual se describan los recursos humanos y materiales con que cuenta (en hoja oficial de la empresa en original).
- Acta constitutiva (incluyendo modificaciones) de la misma o en su defecto acta de nacimiento si es persona física.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R-1 inicial y cédula), incluyendo modificaciones
- Declaración anual periodo 2006, (ISR, IVA) y pagos provisionales del mes de Febrero de 2008.

Nota: Cuando se hace referencia a documentos oficiales, estos deberán presentarse en originales. (Se aceptan copia simple de los documentos originales). Previo a la firma del contrato, el participante ganador deberá presentar originales de la documentación legal y financiera, para su cotejo.

IV. DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN

Los documentos integrantes de las propuestas serán presentados en un solo sobre y podrán entregarse a elección del participante en el lugar de la celebración de acto de presentación y apertura de ofertas o bien, enviarlos por mensajería. Deberán ser presentados en hoja oficial de la empresa, en original, en idioma español, y se deberá anexar la siguiente documentación:

1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

1.1 Documentación que compruebe su capacidad técnica

El participante presentará pruebas documentales que comprueben su capacidad técnica para solventar los contratos derivados de la presente invitación de la siguiente manera:

- A Relación de contratos celebrados con la Administración Pública Federal o Estatal y Particulares durante el año 2007; en el supuesto de no tenerlos, deberá manifestarlo por escrito. Dicha relación deberá contener fecha, monto y nombre del cliente.
- B Relación de contratos vigentes que se tengan celebrados con la Administración Pública o Particulares, indicando para ello el porcentaje de avance de los mismos en caso de tenerlos; caso contrario, deberá manifestarlo por escrito. Dicha relación deberá contener fecha, monto y nombre del cliente.
- C Normas de CALIDAD Y PRESTIGIO, esto es, cuenten con certificados que



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

garanticen cumplimiento a normas mexicanas o internacionales las marcas que ofertan (anexar copias legibles de las mismos).

- D Escrito en que manifieste haber leído las bases de la invitación, así como del acta de Junta de Aclaraciones y estar enterado de todo su contenido.

1.2 Descripción y especificación técnica de los bienes.

Objeto de la Invitación, de acuerdo a estas bases. Apegándose a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo II, especificando de los bienes que oferte, cantidad, unidad de medida y marca. **El participante deberá exhibir en su propuesta técnica únicamente las partidas a ofertar.**

1.2.1 Garantía del bien

Carta en la que indique que la empresa participante está respaldando la propuesta, señalando que quedan obligados a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, y de cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en la presente invitación. (Original)

1.2.2 Programa de entrega:

Escrito en el que se compromete a entregar los bienes del Anexo I, en un plazo de hasta de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. (Original).

- 1.2.3 Carta en hoja membretada del fabricante o distribuidor mayorista en el país, donde los respalda para dicho evento, la cual deberá ser con fecha reciente (se acepta copia legible).

- 1.2.4 La convocante requiere que el participante presente la garantía de uso de los bienes en cuestión durante un año, una vez recibidos de conformidad. Indicando el procedimiento para devolución y reposición de los bienes por motivos de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones convenidas (Original).

- 1.2.5 Presentar folletos y/o catálogos, para todas las partidas, sellados y firmados en todas sus hojas y especificando el No. de partida de que se trata. **(Se aceptan copias siempre y cuando estas sean legibles).**

1.3 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

1.3.1 Formulario y precios de la Oferta

El participante presentará en papel membretado de la empresa los conceptos de acuerdo al ANEXO "I" de la invitación, conteniendo cantidades, precios unitarios, IVA, subtotal y total, debidamente firmada. Incluyendo todo tipo de descuentos. (Original)



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

La unidad monetaria en que se presentará las cotizaciones es en pesos mexicanos.

El monto total de la propuesta deberá expresarse también en letra en el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad y la letra, será esta última la que se considere como válida.

1.3.2 Periodo de validez de la Oferta.

Escrito en el que acepte que la oferta tendrá validez hasta por 40 días naturales a partir de la fecha de la apertura de ofertas establecidas por el comprador, la oferta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido por el comprador podrá ser rechazada por no ajustarse a los documentos de la invitación. (Original).

La documentación de este sobre se relacionará conforme el ANEXO "II" de esta invitación, este formato será utilizado como constancia de recepción de la misma.

NOTA: ROTULACION DEL SOBRE: El participante deberá cerrar el sobre de manera involable y rotular de la siguiente manera:

Nombre de la Empresa _____
Invitación a cuando menos tres personas
No. SFA. D.R.M. 004/2008
"Adquisición de Equipo y Periféricos de Cómputo para diversas
Unidades Académicas y Administrativas de la UAN"
Dirección de Recursos Materiales, UAN

V. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de ofertas se llevara a cabo el día 21 de Abril del presente año, a las 10:00 hrs. en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, con domicilio en Av. Mesón de los Deportes, dentro del Campus Universitario, en punto de la hora señalada para el acto, se cerraran las puertas y no se admitirá la entrada de ningún proveedor.

VI. CRITERIOS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Método de evaluación

Se llevara a cabo una comparación entre la documentación entregada por el participante y cada una de las características solicitadas en el anexo correspondiente de cada partida.

- Se procederá al llenado de un formato denominado "Checklist" en donde cada característica será denominada como "Cumple" si se encuentra dentro de la propuesta técnica entregada por el participante para la partida que se este evaluando y "No cumple" en caso contrario.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

- En caso de que alguna característica se denomine como "No cumple" al evaluar una propuesta técnica, quedará descalificada.

Recomendaciones

- Es responsabilidad del participante incluir en la documentación de su propuesta técnica, todas y cada una de las características que incluya o que ofrezca el equipo ofertado debidamente avalado por el fabricante del equipo ofertado, en especial aquellas que se solicitan en el anexo técnico correspondiente.
- Este Subcomité SOLO se basará en la documentación presentada en la propuesta técnica del participante para su evaluación.
- Este Subcomité recomienda que los participantes eviten copiar los anexos técnicos publicados en estas bases para documentar sus propuestas técnicas, a menos que sea como comparativo o punto de referencia para clarificar las mismas. Con el propósito de evitar errores y confusiones a la hora de evaluar las características ofrecidas en el equipo ofertado.

Consideraciones

Una vez declaradas las propuestas ganadoras, al momento de recibir los equipos, uno al azar por cada partida serán revisados por este Subcomité con la finalidad de realizar una comparativa final y proceder con el llenado del formato denominado "Recepción Checklist" donde se denominarán como "Cumple" aquellas características incluidas en el anexo técnico correspondiente de estas bases, que se encuentren tanto en la propuesta técnica del participante adjudicado como en el equipo recibido y como "No cumple" en caso contrario. Utilizando para recabar los datos para el llenado del formato:

- Una inspección visual y
- el software Everest Ultimate versión 4.0.

En caso de que alguna característica se denomine como "No cumple" se procederá a la cancelación del contrato y se aplicaran las sanciones correspondientes.

VII. FALLO Y CONTRATACIÓN

- 1.El acto de fallo será el día **24 de Abril a las 12:00 hrs.**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales.
- 2.La Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit; adjudicará **por partida**; se deberá indicar por cada bien que se cotice, descripción, cantidad, unidad de medida y marca.
- 3.El Contrato se firmará a más tardar, a los veinte días naturales siguientes al fallo del concurso; presentando Cheque Certificado del 10% del importe total adjudicado antes de IVA. A nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit si el monto es menor o igual a \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), y si la cantidad es superior a la referida, se presentará fianza a favor de la



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

Universidad Autónoma de Nayarit, como garantía de cumplimiento de contrato de los bienes. Para efectos de ampliación del mismo, tendrá una vigencia de 12 meses posteriores a su suscripción.

4.El Proveedor entregará el bien adjudicado, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales establecidos como fecha límite, después de la firma del Contrato, de acuerdo a lo señalado en el Anexo II de la invitación.

5.El Proveedor deberá comunicar por escrito con tres días hábiles de anticipación a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, la fecha en la cual entregará el bien adjudicado.

6.El pago al Proveedor lo efectuará la Dirección de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit previa presentación de contra recibos expedidos por la Dirección de Recursos Materiales, a los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales correspondientes, mismas que se entregarán en el domicilio que ocupa de Dirección de Recursos Materiales ubicada en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, acompañadas de los acuses de recibo de conformidad.

| |
|---|
| Facturar a: Universidad Autónoma de Nayarit Cd. de la Cultura Amado Nervo S/N Tepic, Nayarit R.F.C: UAN-751127-960. C.P. 63155 |
|---|

VIII.- PENAS CONVENCIONALES

En atención a los requisitos que la Ley de la materia en el artículo 31 establece en cuanto a las bases correspondientes, se impondrán las penas convencionales que en derecho correspondan por atraso en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios que en la fracción XVI impone el numeral antes invocado, independientemente de lo que en ese orden de ideas se establezca en el contrato respectivo.

IX. CAUSAS POR LAS QUE SE DECLARA DESIERTO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

1. Si no adquieren las bases de Invitación, cuando menos tres participantes.
2. En caso de no existir cuando menos tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente.
3. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en la Invitación.
4. Que el presupuesto asignado sea inferior al de las ofertas presentadas, o sus precios no fueran aceptables.

Cuando una invitación a cuando menos tres personas se declare desierta, la Dirección de Recursos Materiales podrá seguir los procedimientos que a continuación se señalan:

- A. Realizar una nueva invitación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

- B. Si después de una segunda invitación se presentase la misma situación, se procederá a solicitar cotizaciones de proveedores y adjudicar en forma directa a aquel que satisfaga las necesidades.
- X. Los proveedores que hubieren participado en la invitación a cuando menos tres personas, podrán interponer el medio de defensa que prevé la Ley lo anterior, con fundamento en los Artículos del 65 al 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

ANEXO I

EQUIPO Y PERIFERICOS DE CÓMPUTO

| No. partida | Descripción del bien | Cantidad | UM |
|-------------|----------------------------------|----------|------|
| 1 | Computadora personal PC-01 | 29 | Pza. |
| 2 | Computadora personal PC-02 | 4 | Pza. |
| 3 | Impresora 01 Láser monocromática | 1 | Pza. |
| 4 | Escaner 01 | 1 | Pza. |



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M/004/2008

ANEXO II

EQUIPO Y PERIFERICOS DE CÓMPUTO

| No. de partida | Descripción | Cantidad | UM | Lugar de entrega libre a bordo en: |
|----------------|--|----------|------|--|
| 1 | <p>Computadora personal PC-01</p> <p>Procesador Core 2 duo E6550 2.33 Ghz, FSB 1333 Mhz</p> <p>Memoria 2 GB doble canal (2x1 GB) DDR2 667 Mhz</p> <p>Chipset G33</p> <p>Video (puede ser integrado)</p> <p>Floppy 3 1/2" 1.44 Mb</p> <p>Disco duro 160 GB, SATA</p> <p>DVD 16x</p> <p>Monitor</p> <p>Teclado para Windows en español</p> <p>Ratón dos botones con scroll</p> <p>Monitor 17" LCD</p> <p>Audio (puede ser integrado)</p> <p>Red 10/100/1000 (puede ser integrada)</p> <p>Al menos una ranura PCI libre</p> <p>Al menos 6 puertos USB 2.0 interconectados a la placa base</p> <p>Windows XP Professional SP2</p> <p>Disco de recuperación</p> <p>BIOS propietario</p> <p>Marca troquelada en la tarjeta principal</p> | 29 | Pza. | Almacén de la Dirección de Recursos Materiales |
| 2 | <p>Computadora personal PC-02</p> <p>Procesador Core 2 Quad Q6600 2.4 Ghz, FSB 1066 Mhz</p> <p>Memoria 2 GB doble canal (2x1 GB) DDR2 667 Mhz</p> <p>Chipset iX38</p> <p>Tarjeta de video, PCIe, 256 MB, Compatible con DirectX 10</p> <p>Floppy 3 1/2" 1.44 Mb</p> <p>Disco duro 250 GB, SATA II</p> <p>DVD-ROM 16x</p> <p>DVD±RW 16x</p> <p>Gabinete media torre</p> <p>Teclado para Windows en español</p> <p>Ratón óptico, dos botones con scroll</p> <p>Monitor 19" LCD, widescreen</p> <p>Audio (puede ser integrado)</p> <p>Red 10/100/1000 (puede ser integrada)</p> <p>Al menos una ranura PCI libre</p> <p>Al menos 6 puertos USB 2.0 interconectados a la placa base</p> <p>Windows XP Professional SP2/Vista Business</p> <p>Disco de recuperación</p> <p>BIOS propietario</p> <p>Marca troquelada en la tarjeta principal</p> | 4 | Pza. | Almacén de la Dirección de Recursos Materiales |
| 3 | Impresora 01 | 1 | Pza. | Almacén de la |



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|----------------------------------|
| | <p>Velocidad de impresión en negro Ciclo de trabajo Resolución Tecnología de impresión Duplex Lenguaje de Impresión</p> <p>Manejo de papel Máxima capacidad de salida Tamaño de impresión</p> <p>Cartucho de impresión estándar Listo para red Conectividad Conectividad Puertos de Entrada y Salida Ranuras de Expansión Memoria estándar Memoria máxima Procesador Capacidad de tipos de letra Compatibilidad</p> <p>Compatibilidad con Mac System Req Mac</p> <p>Requerimientos de sistema</p> <p>Panel de control</p> <p>Cable en caja Garantía</p> <p>Software</p> | <p>27 ppm</p> <p>15 000 páginas al mes 1200 x 1200 dpi Láser Manual PCL 6, PCL 5e, emulación Postscript Nivel 3 Bandeja de entrada para 250 hojas Hasta 150 hojas Bandeja 1: 7,6 x 12,7 a 21,6 x 35,6 cm; Bandeja 2: 14,7 x 21,1 a 21,6 x 35,6 cm. 1 (negro) Opcional USB 2.0 de alta velocidad Fast Ethernet 1 puerto USB 1 ranura DIMM 32 MB 288 MB Freescale ColdFire 45 TrueType, 35 PostScript Windows 98 SE, Me, 2000, XP, Server 2003, Mac OS V 10.2.8, 10.3.9, 10.4.3. Si Mac OS X v 10.2.8, 10.3, 10.4 y superior. 128 MB de RAM Pentium, 166 MHz, 64 MB (Win 98 SE,Me), Procesador 333 MHz, 64 MB (Win 2000, XP) 8 indicadores luminosos (Atasco, Bajo nivel de toner, Sin papel, Atención, Lista, lr) Si 1 año de garantía limitada respaldada por Servicios y soporte. Software de Configuración y administración</p> | | | Dirección de Recursos Materiales |
| 4 | <p>Escaner 01 Tipo de escáner Profundidad de color Escaneo a color Tamaño máximo de escaneo Resolución de hardware Resolución óptica Puertos Conectividad</p> <p>Unidad de transparencias</p> <p>Sistemas operativos</p> | <p>Cama plana 48 bits Si 21.6 cm x 29,7 cm 3200 x 6400 dpi 3200 dpi 1 USB 2.0 USB de alta velocidad compatible con especificaciones USB 1.1 Adaptador de transparencias y dispositivos Microsoft® Windows 98, Me, XP Professional, XP Home, 2000, Mac OS</p> | 4 | | |



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | Unidad de transparencias Compatible con Mac Software incluido | 9.1 y SO X 10.1.2 y mayor Incorporada en la tapa /Adeptador de transparencias de 35mm,soporta 4 diapositivas y 1 tira de 6 cuadros Si Drivers y ublerias para digitalizar fotos y documentos OCR | | | |
|--|---|--|--|--|--|



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA D.R.M./004/2008

INVITACION

Tepic, Nayarit: 04 de Abril de 2008.

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.
CUERNAVACA No. 51
MEXICO, D.F.

Con Ate: Ing. Juan Raúl Vargas García
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO", para diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Institución Educativa antes referida, y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, INVITA a Usted a participar en el procedimiento No SFA D.R.M. 004/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto PIFI 2007 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Manifestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 10 de Abril del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas, en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 10 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Av. Misión de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Recibido
Juan Raúl Vargas García
Abril 10/08



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

INVITACION

Tepic, Nayarit, 04 de Abril de 2008.

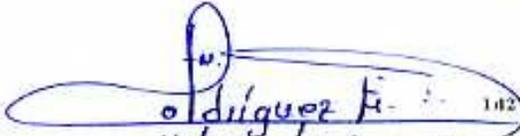
INFORMATICA Y SISTEMAS DE NAYARIT, S. A. DE C. V.
BOULEVARD TEPIC-XALISCO NO. 75 SUR
FRACC. JARDINES DE LA CRUZ
TEPIC, NAYARIT

Con At'n.: Ing. Enrique N. Rodríguez García
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO", para diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 004/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto PIFI 2007 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **10 de Abril del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 10 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Enrique N. Rodríguez García
4/Abril/08



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

INVITACION

Tepic, Nayarit, 04 de Abril de 2008.

SOLUCIONES INTEGRALES YDOSK, S. A. DE C. V.
PROLOG. BUCERIAS NO. 90
FRACC. LA HUERTA RESIDENCIAL
TEPIC, NAYARIT

Con At'n.: Lic. Manuel Uribe Ramírez
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de **"EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO"**, para diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **INVITA** a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 004/2008, bajo la modalidad de **"INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"**, con recursos de origen federal del Proyecto PIFI 2007 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **10 de Abril del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 10 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Recibido original
Carlos E. G. S.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

INVITACION

Tepic, Nayarit, 04 de Abril de 2008.

INFORMATICA OPCYON, S. A. DE C. V.
AV. JUÁREZ NO. 109-C
TEPIC, NAYARIT

Con At'n.: Lic. Liliانا V. Hernández Magallanes
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO", para diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 004/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto PIFI 2007 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **10 de Abril del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 10 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Recibido Oficial
7/04/08



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas
SFA. D.R.M./004/2008

INVITACION

Tepic, Nayarit, 04 de Abril de 2008.

EXPERTIS, S. A. DE C. V.
AV. DE LA CULTURA NO. 68
CD. DEL VALLE
TEPIC, NAYARIT

Con A't'n.: Ing. José de Jesús Hoyos López
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO", para diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 004/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto PIFI 2007 para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 10 de Abril del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 10 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Recibi original
Francisco Armando Casillas Castro



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. SFA. D.R.M. 004/2008
ADQUISICION DE EQUIPO Y PERIFERICOS DE CÓMPUTO PARA DIVERSAS
UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UAN

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA INVITACION RESPECTIVA SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES CON DOMICILIO EN INTERIOR DE LA CD. DE LA CULTURA AMADO NERVO UBICADA EN BLVD. TEPIC-XALISCO DE ESTA CIUDAD, PARA LA CELEBRACION DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DE ESTA INVITACION, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

EL TITULAR DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDIÓ DE INMEDIATO A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, CON EL OBJETO DE REVISAR EN FORMA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION; A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS PARA SU REVISION Y ANALISIS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LA INVITACION FUERON DESECHADAS, Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.-----

Apertura Técnica y Económica
Invitación a cuando menos tres personas
No. SFA. D.R.M. 004/2008

FT-CO-75/Rev.00

1/4

B. Castillo L.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

PROPUESTAS TECNICAS ADMITIDAS

| Nombre de la Empresa | Partidas |
|---|-------------|
| INFORMATICA Y SISTEMAS DE NAYARIT, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3 y 4 |
| INFORMATICA OPCYON, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3 y 4 |
| EXPERTIS, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3 y 4 |
| OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V. | 1 y 2 |

PROPUESTAS TECNICAS DESECHADAS

| Nombre de la Empresa | Partidas |
|----------------------|----------|
| NINGUNA | ----- |

PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS

| Nombre de la Empresa | Partidas | Subtotal | I.V.A. | Total |
|---|-------------|---------------|--------------|---------------|
| INFORMATICA Y SISTEMAS DE NAYARIT, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3 y 4 | \$ 447,830.00 | \$ 67,174.50 | \$ 515,004.50 |
| INFORMATICA OPCYON, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3 y 4 | 381,715.00 | 57,257.25 | 438,972.25 |
| EXPERTIS, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3 y 4 | 509,755.00 | 76,463.25 | 586,218.25 |
| OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V. | 1 y 2 | 409,798.10 | 61,469.71 | 471,267.81 |

PROPUESTAS ECONOMICAS DESECHADAS

| Nombre de la Empresa | Partidas |
|----------------------|----------|
| NINGUNA | ----- |

AL EFECTO, DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL DIA Y HORA QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, ES DE ADVERTIRSE QUE LA EMPRESA DENOMINADA OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V. CON LAS FACULTADES QUE PARA ELLO LE CONFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HACE LLEGAR SUS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA RESPECTIVAMENTE Y, COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE RECEPCIONAN EN LOS TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS SERÁN ANALIZADAS DETALLADAMENTE POR EL TITULAR DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y EL SUBCOMITE TECNICO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES, SIN PERJUICIO DE QUE

Boris Cantillo Z.

[Handwritten signature]

FT-CO-TR Rev.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

COMO RESULTADO DE ESTA, POSTERIORMENTE RECHACE AQUELLA QUE NO SE AJUSTE A LAS BASES DE LA INVITACION.-----

ASI MISMO, SE PROCEDIO A FIRMAR LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS LAS QUE QUEDARAN EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD A LO QUE PARA TALES EFECTOS SEÑALA EL ARTICULO 35 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE LA MATERIA.-----

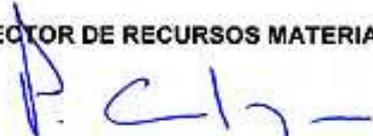
SE CITA A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE ACUDAN A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DONDE SE EFECTUARA LA LECTURA AL RESULTADO DEL DICTAMEN TECNICO Y EL FALLO CORRESPONDIENTE EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN Y QUE FIRMARAN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE. ARTICULO 36 DE LA LEY ANTES INVOCADA.-----

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE PONE A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES Y SE ENTREGA COPIA DE ELLA A QUIEN LO SOLICITE, FIRMANDO DE RECEPCIÓN.-----

SIENDO LAS 10:50 HORAS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A CONTINUACION SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO.-----

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA


L.C. JUAN ANTONIO VILLELA ALVAREZ
Representante de la Contraloría General UAN


Benito Castillo L.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LIC. OSCAR CACEZUS SANCHEZ
Jurídico del Departamento de Recursos Materiales

POR LOS PROVEEDORES

P.T. SAIDA U. ROSALES MONTOYA
Ejecutivo de Ventas de la Empresa
INFORMATICA Y SISTEMAS DE NAYARIT, S.A. DE C.V.

L.I.E. KARLA RAMÍREZ CERVANTES
Representante de la Empresa Informática
OPCYON, S.A. DE C.V.

L.I. BRISA DE AZAR CASTILLO IBÁÑEZ
Coordinadora de Ventas de la Empresa
EXPERTIS, S.A. DE C.V.

P. Ch -



ACTA DE FALLO

**DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SFA. D.R.M. 004/2008**

EN TEPIC, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA INVITACION EN QUE SE ACTÚA, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL CAMPUS "CIUDAD DE LA CULTURA AMADO NERVO", UBICADO EN BOULEVARD TEPIC-XALISCO DE ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO, DE CONFORMIDAD A LO QUE PARA TALES EFECTOS SEÑALA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

AL EFECTO EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE LA MATERIA, SE REMITE AL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE FECHA 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; POR LO QUE EN BASE AL DICTAMEN DE REFERENCIA, ES DE ADJUDICARSE EL CONTRATO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
Dirección de Recursos Materiales

PERSONAS NO. SFA. D.R.M. 004/2008 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO Y PERIFERICOS DE COMPUTO", PARA DIVERSAS UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UAN A LAS EMPRESAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, RESPECTO DE LAS PARTIDAS Y MONTOS QUE SE INDICAN; POR OFERTAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

PROPUESTAS ACEPTADAS:

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NO. DE PARTIDAS | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|--|-----------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| INFORMATICA OPCYON, S.A. DE C.V. | 1 | \$ 307,110.00 | \$ 46,066.50 | \$ 353,176.50 |
| OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V. | 2 | 65,716.00 | 9,857.40 | 75,573.40 |
| EXPERTIS, S.A. DE C.V. | 4 | 1,750.00 | 262.50 | 2,012.50 |
| TOTAL DE LA INVITACION: | | \$ 374,576.00 | \$ 56,186.40 | \$ 430,762.40 |

PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE:

| NOMBRE DE LA EMPRESA | CAUSAS |
|------------------------------------|--|
| INFORMATICA OPCYON, S. A. DE C. V. | PARTIDA 4.- EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA ESTA OFERTANDO UN PROYECTOR Y NO UN ESCÁNER COMO ESTA ESPECIFICADO EN EL ANEXO II. |

PROPUESTAS DESECHADAS ECONOMICAMENTE:

| PROVEEDOR | CAUSAS |
|--|--|
| OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V. | PARTIDA NO. 1 EN VIRTUD DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN ESTE FALLO, PRESENTÓ SU PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA. |
| INFORMATICA OPCYON, S.A. DE C.V. | PARTIDA NO. 2 EN VIRTUD DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN ESTE FALLO, PRESENTÓ SU PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA. PARTIDA NO. 3 EN VIRTUD DE PRESENTAR SU |

Acta de Fallo
Invitación a cuando menos tres personas
No. SFA. D.R.M. 004/2008

24

FT-CO-19/Rev.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



| | |
|---|--|
| INFORMATICA Y SISTEMAS DE NAYARIT, S.A. DE C.V. | OFERTA MAS ALTA QUE EL COSTO DE MERCADO. PARTIDA NO. 1. EN VIRTUD DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN ESTE FALLO, PRESENTÓ SU PROPUESTA ECONOMICA ES MAS BAJA. PARTIDAS NOS. 2 Y 3. EN VIRTUD DE PRESENTAR SU OFERTA MAS ALTA QUE EL COSTO DE MERCADO. PARTIDA NO. 4. EN VIRTUD DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN ESTE FALLO PRESENTÓ SU PROPUESTA ECONOMICA ES MAS BAJA. |
| EXPERTIS, S. A. DE C. V. | PARTIDAS NOS. 1, 2 y 3 EN VIRTUD DE PRESENTAR SU OFERTA MAS ALTA QUE EL COSTO DE MERCADO. |

PARTIDAS DESIERTAS:

| NO. DE PARTIDA | CAUSAS |
|----------------|--|
| 3 | EN VIRTUD DE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTARON SUS OFERTAS MAS ALTAS QUE EL COSTO DE MERCADO POR LO QUE SE DECLARA DESIERTA ESTA PARTIDA TAL Y COMO SE ADVIERTE EN EL PUNTO IX PARRAFO 4 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN EN LA QUE SE ACTUA. |

SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, FIRMANDO DE RECIBIDO DE LA MISMA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.-----

PARA CONSTANCIA, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:15 HORAS.---

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'P.C.R. -']



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
Dirección de Recursos Materiales

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.V.Z. POMPILO ARTEAGA NOCHEBUENA

L.C. JUAN ANTONIO VILLELA ALVAREZ
Representante de la Contraloría General UAN

LIC. OSCAR HUMBERTO CACEZUS SANCHEZ
Jurídico del Departamento de Recursos Materiales

POR EL SUBCOMITE TECNICO

LIC. JOSE FRANCISCO CASTRO MORAN
Responsable de Soporte Técnico

POR LOS PROVEEDORES

L.I.E. KARLA RAMÍREZ CERVANTES
Representante de la Empresa Informática
OPCYON, S.A. DE C.V.